Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1

NOTA D.A. Nº 635/2023

Asunción, 30 de octubre de 2023

Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente con relación al proceso de Contratación Directa Nº 07/2023, denominado **"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA MOTOSIERRAS Y DESMALEZADORAS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS"** ID N°417.529.

Al respecto en cuanto a las observaciones realizados por el Usuario Verificador en fecha 30/10/2023 remitimos la respuesta, acorde a lo solicitado, quedando de la siguiente manera:

OBSERVACIONES:
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Las modificaciones realizadas en el SICP no se ajustan a la adenda.
Descripción: Se verifica discrepancia entre lo establecido en la adenda remitida y el SICP. Se solicita subsanar.
Comentario: Se verifica discrepancia entre lo establecido en la adenda remitida y LA CARTA DE INVITACIÓN, considerando que es (PLIEGO ELECTRÓNICO). Verificamos que generaron la ADENDA, pero no realizaron las modificaciones la carta de invitación. Se solicita subsanar.//

Respuesta: Se da cumplimiento a lo observado en el punto de referencia.

Sin otro particular, y en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente. -

ABOG. ALICE DELGADILLO SCRYM
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN